

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 TELÉFONO NÚM. 141

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA: ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA: SAN AGUSTIN, NUM. 7 TELÉFONO NÚM. 25 GERENTE: LUIS CANO

LA ACTUALIDAD QUE PASA

Un proyecto sobre la difamación en Francia

La Prensa española viene discutiendo como cosa propia el proyecto de difamación presentado en la Cámara francesa. Pero la discusión se hace de modo distinto que en la Prensa de París. Entre nosotros, el proyecto de gradación y matices—puede decirse que los periódicos izquierdistas repugnan el proyecto, como cuanto contribuye a mermar la libertad de la Prensa, mientras que los periódicos derechistas aceptan el condicionamiento de esa libertad, y mucho más cuando se trata de oponer un dique a la difamación.

En la Prensa de París sucede otra cosa. Se produce en ella el fenómeno curioso de que sean periódicos de izquierda los que defienden el proyecto y quieren que se aplique severamente. Ha habido un diario neo-cartelista que ha pedido «proteger contra la calumnia las instituciones, las colectividades e incluso ciertas abstracciones como la paz».

De tal modo se han llegado a expresar los izquierdistas vecinos que «Le Temps», con su tradición ponderada, se ha visto obligado a escribir: «Alto ahí! El pueblo francés no está de humor de tolerar una renovación de la Inquisición, de aceptar que haya sanciones legales que ataquen la libertad de opinión en lo que respecta a entidades metafísicas, sean sagradas, laicas o pacifistas. La libertad de prensa, como todas las libertades, encuentra su límite en los derechos de los ciudadanos, pero no en los decretos de una parodia del Santo oficio. Reprimamos la calumnia, pero dejemos ejercerse libremente la crítica en el dominio de las ideas».

¿No es curioso que un periódico del centro, templado, sea el que ompa lanzas en favor de la libertad de la Prensa y contra el concepto extensivo que a su condicionamiento quieren poner periódicos de la izquierda? La relatividad de Einstein se ve que en Política tiene grandes aplicaciones.

El proyecto francés contra la difamación se inspira en las leyes y prácticas inglesas, mirando no a la legislación penal sustantiva, que deja intacta, sino a la parte adjetiva o procesal. No se trata de agravar penas ni de crear delitos; estamos sólo frente a una simplificación de procedimiento, que consienta al difamador que el castigo sea cuestión de un par de semanas.

Esto es una necesidad apremiante. El procedimiento que tarda años en dar satisfacción al injuriado o al calumniado no es procedimiento

eficaz. Ni satisfacen la pena a la sociedad ni al ofendido. Esas penas casi irrisorias de muchas legislaciones extranjeras, pero que son aplicadas al cabo de una o dos semanas, es decir, que casi siguen de un modo inmediato a la comisión del delito, son de un efecto grande, porque, como se trata de delitos contra conceptos morales, la restauración jurídica ha de buscar el efecto moral. Supónganse un periódico que difama a un hombre público en tres números consecutivos y al cabo de medio mes es condenado tres veces, a sólo tres multas de 100 pesetas, con la inserción consiguiente de las sentencias condenatorias. El daño material no puede ser más insignificante, pero el daño moral es enorme, y como los periódicos viven del crédito, de la respetabilidad, la pena será de una gran eficacia para evitar delitos similares. Los periódicos a su vez sabrán que podrán ejercitar libremente la crítica y podrán también formular acusaciones cuando tengan elementos de prueba.

En este sentido se orienta el proyecto de difamación presentado en el Parlamento francés, y proyectos de esta clase no pueden encontrar oposición en el periodismo. Ha cambiado mucho éste y hoy son ya pocos los que se acercan a él para cultivar una popularidad con el escándalo. Los grandes órganos de la Prensa ejercen la misión de orientar, de educar, de fiscalizar, atendiendo cada día más a las ideas que se defienden y menos a las personas que las encarnan de un modo transitorio. La difamación se ejercita más por pseudo-periódicos, de vida efímera, que la arrastran con desdén.

Un estado legislativo que entre nosotros se preocupara sólo de lo que se han preocupado los franceses, de un procedimiento simplista, rápido, gratuito o poco menos, tendría las simpatías de los periodistas solventes, que no quieren inmunidades ni privilegios. Establecer el procedimiento no puede ser más sencillo: con el artículo a la vista, y las pruebas que en defensa de él sean aducidas, un Tribunal puede definir rápidamente si está frente a una denuncia razonada o a una vulgar difamación.

Lo que sí hay que cuidar es de lo que dice «Le Temps»: que el amparo sea para personas físicas o morales, no para ideas o razones, porque esto acabaría con la libertad de Prensa. Y otra cosa necesaria es cuidar mucho la independencia de los Tribunales a quienes estas cuestiones hayan de quedar sometidas.

MARIANO MARFIL

“Ambientes de Castilla,”

La conversión de un Santo... en Santa

Es mediada la mañana de un caluroso día de Agosto, cuando llegamos mi mujer y yo a la iglesia de X, pueblecillo anejo a Y. Las puertas están abiertas de par en par. Dentro, una mujer cenceña, vestida de negro, limpia el polvo a los altares. Por los ventanales abiertos en el grueso muro de mampostería entra una claridad cruda, cegadora. El sol penetra en la nave con radiación violenta, proyectando un ancho rectángulo de luz blanca sobre las baldosas del pavimento.

Repasamos los adornos y detalles de la iglesia; la pila bautismal—un pavoroso cazolón horadado en la cima de un enorme pedrusco de cuarzo—, los lienzos tétricos con cabezas ensangrentadas de santos y mártires, las flores de escama de pescado, ennegrecidas por el polvo, y las imágenes patéticas, de ceño angustioso, con los semblantes de color de miel y un brillo hialino en las mejillas. Todo sencillo, insignificante, humilde.

Al pasar frente a uno de los altares laterales llama poderosamente nuestra atención una imagen. La expresión de su cara nos intriga y detiene. Es rubia, sonrosada y sobre el labio superior apunta un leve atisbo de bigote. Viste holgada túnica de color marrón que a primera vista se advierte que no se confeccionó a su medida, la cual se ajusta a la cintura con un cordón de cañamo. En la mano sostiene una bandeja con un cono de madera teñida de un matiz violáceo y un botón rojo en el vértice.

Este cono se asemeja mucho a un gran sorbete de fresa con una guinda en lo alto.

Confundidos ante el altar, lo primero que se nos ocurre averiguar es el sexo de la imagen.

—Es varón—afirmo yo después de observarla detenidamente.

—Es hembra—sostiene mi mujer, luego de examinarla a conciencia.

Discutimos un rato en voz baja, manteniéndonos cada uno en nuestros puntos de vista. No logramos convencernos. Fracasados en este empeño, intentamos saber lo que lleva la imagen en la bandeja.

—Parece una tarta—aventura mi mujer.

—Es un bofe de vaca—expongo yo.

Cuando más enfrascados estamos en esta porfía, oímos a nuestra espalda una vozcita amable que nos dice:

—Ni es una tarta, ni un bofe. Es un pecho de mujer.

Nos quedamos estupefactos ante la aseveración de Mariano el sacristán, que es la persona que nos saca de dudas. Lo que menos podíamos nosotros sospechar es el contenido de la bandeja.

—Esa santa—agrega—es Santa Agueda, abogada de los pechos enfermos.

—¿Y cómo se explica—inquiero yo, picado en curiosidad—que sienta la santa le apunte una sombra de bigote bajo la transparencia del barniz del labio? No lo entiendo, amigo Mariano, así como tampoco puedo

concebir el poco escrúpulo del artista que la modeló e iluminó.

—Pues es bien sencillo explicárselo—aclara el sacristán—. Esa Santa Agueda fué antes San Bartolomé. Pertenece a la iglesia de H y los de este pueblo andaban en gestiones para venderlo, con propósito de adquirir un San Esteban que les estaba haciendo mucha falta. Como lo daban en buenas condiciones tratamos

con ellos hasta conseguir que nos lo dieran baratito. Ya en nuestro poder, acordamos el señor cura y yo convertirlo en Santa Agueda. Yo mismo lo «restauré» cambiándole de sexo con una mano de pintura. La gente de aquí—exclama henchido de gozo y de orgullo—siente muchísima devoción por esta santa milagrosa.

Alberto Camba

EN FUENTEPELAYO

Suicidio de un maestro nacional

Días pasados puso fin a su vida en este pueblo el joven residente accidental del mismo don Florentino Vallejo Sanz, de veintiséis años de edad, soltero y de profesión maestro nacional.

Para lograr su fatal intento salió de casa dirigiéndose a un cobertizo que en la calle Sorda de dicha localidad posee una hermana suya, donde tenía por costumbre ir algunas tardes. Una vez dentro cerró la puerta a fin de no ser sorprendido y atando una soga a una de las vigas del mencionado cobertizo, se suspendió de ella, ahorcándose.

En la cartería que llevaba en la americana le fué encontrada una tarjeta firmada por el suicida, en la que decía que no se culpase a nadie de su muerte.

El desgraciado Florentino era natural de Aldea Real, ignorándose las causas que hayan podido influir en él para adoptar tan fatal resolución.

El Juzgado municipal se presentó en el lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias.

Sesión plenaria de la Diputación provincial

Se vota un crédito de sesenta mil pesetas para las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

Ayer se reunió en sesión de pleno la Diputación provincial, bajo la presidencia de don Segundo Gila, y con asistencia de la mayoría de los diputados titulares y del secretario señor de Antonio y Gil, examinando y resolviendo los siguientes asuntos:

Elección de un vocal para el Comité de fondos provinciales

Por unanimidad fué elegido el presidente don Segundo Gila para que en representación de las Diputaciones del grupo segundo, constituido por las provincias de Avila, Huesca Santander, Almería, León, Alicante, Ciudad Real, Orense, Salamanca, Burgos, Gerona y Segovia, forme parte como vocal propietario del Comité Central de fondos provinciales que funciona en el ministerio de la Gobernación.

Para vocal suplente se eligió a don Angel de Diego, presidente de la Diputación provincial de Avila.

Felicitación y adhesión al Gobierno

A propuesta del señor Gila, acordó la Diputación darse por enterada del brillante resultado del acto celebrado el domingo en Madrid, y dirigir un telegrama de felicitación y adhesión al Gobierno.

Un crédito de 60.000 pesetas para las Exposiciones

También a propuesta del señor Gila, la Asamblea acordó ampliar en 37.000 pesetas el crédito de 23.000 que figura en el actual presupuesto, para atender a cuantos gastos ocasiona la concurrencia de Segovia a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Con este motivo, recabó y obtuvo

de la Corporación la correspondiente autorización, para que dentro de ese crédito de 60.000 pesetas efectúe cuantos gastos ocasione el embalaje, transporte e instalación de objetos, para que abone las cantidades que corresponde satisfacer a la Diputación por la construcción de los pabellones de Sevilla y Barcelona, y para que gestione la confección de una película cinematográfica, relativa a los tipos, ambiente, costumbres, paisaje y monumentos de Segovia y la provincia.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Destinos vacantes

En la «Gaceta» del 14 del actual aparecen los siguientes:

Treinta para maestros y ocho para maestras en la provincia de Burgos.

Interinidades

Solicitan ser incluidos en las listas de aspirantes a interinidades de esta Sección, don Juan García Meleor y doña Felicitas Herrero Rubio, correspondiéndoles a cada uno figurar en el tercer grupo de las mentadas listas.

Documentos y asuntos varios

Don José Torcelló remite hojas de servicios y documentos para su expediente personal.

—El alcalde de Olombrada participa el cese de la maestra propietaria de aquel pueblo, por cuarto turno.

—Don Antolín Useros ruega le sea certificada hoja de servicios para efectos de solicitud de interinidades.

—Don Florentino de Agueda remite copias de la diligencia de traslado y posesión en su nuevo destino como propietario de la nacional de Aldeanueva del Campanario.

—Doña Vicenta Hernanz, remite copias de su cese en la nacional de Melque, por posesión de la propietaria.

—Doña Manuela Rascón remite copias de diligencia, traslado y posesión en la nacional de Melque.

—Don Juan García remite copias de su cese como interino de la nacional de Tenzuela.

Matrícula escolar

Remite los datos estadísticos de matrícula escolar, correspondientes al pasado mes, don E. Fernández, de esta capital.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Las dos literaturas

En cierta ocasión—acaso el propio Valle-Inclán recuerde confusamente esos días de lucha difícil por el triunfo—, el autor de las «Sonatas» publicó un artículo que comenzaba así: «Rostro a la venta...» Este principio no fué del agrado de Joaquín Dicenta, que defendía, sobre todas las estilizaciones, las virtudes de un arte bizarro, áspero, recio y vigoroso.

A la noche, Dicenta, en una tábena, bebía con unos amigos. Llegada que fué la hora de pagar,

CASA SESSÉ

Muebles Juan Bravo, 36 Tapicería

Sección de muebles de lujo en todos los estilos nuevos, modelos estilos Renacimiento español y Chippendale, magnífica construcción y precios sin competencia. Futuros matrimonios, comprar vuestros muebles en esta casa. Sus grandes talleres mecánicos los hacen como nadie. Consultad catálogos y pedid proyectos y presupuestos. Tapicería. Reparación y construcción de moderna tapicería, a precios inverosímiles por lo baratos.

Sección de muebles económicos; gran rebaja de precios por sus muchas existencias; muebles elegantes, prácticos y económicos.

— HACER VUESTRAS COMPRAS EN ESTA CASA. AHORRAREIS DINERO —

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

JUAN BRAVO, 36 (FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)

sacó un duro del bolsillo y dijo con su voz ronca, fatigosa, que parecía tener posos de alcohol:

—¡Dinero de la literatural

Y por sí sus palabras no eran claras, añadió:

—Pero literatura de la buena. No de la de rostro a la venta...

actual hasta el último día de Junio próximo venidero.

A dicha amnistía pueden acogerse todos los obreros albañiles (oficiales y peones) que hayan pertenecido o no a la organización con anterioridad, para lo cual no satisfarán cuota de entrada alguna.

En la Casa del Pueblo

Amnistía

Días pasados la Sociedad de obreros albañiles «El Trabajo», celebró Junta general ordinaria, y entre otros asuntos, todos ellos de gran interés para la clase, acordaron conmemorar el X aniversario de la fundación de la Sociedad, abriendo una amnistía que durará desde la fecha

Nuevo despacho de carnes

Procuran pasar dentro de algunos días por la calle de San Francisco, de esta capital, número 11, y podrán enterarse del inmejorable aspecto de las carnes, que allí se expendrán, frescas y nutritivas.

Se trata de carne de ganado vacuno, criado expresamente para su alimento del público, distinguiéndose por sus precios baratísimos.

Juan Bravo, el comunero

Cuantas veces voy a Segovia y paso por la calle Real (y lo verifico todas cuantas veces voy porque, por regla general, todo forastero que va a Segovia, aunque sólo sea para un rato, suele pasar por esta calle, por ser como la arteria corta que, partiendo del corazón, que pudiéramos llamar la plaza Mayor, cruza la ciudad de arriba abajo), al llegar a la estatua de Juan Bravo, no puedo menos de detenerme a contemplar aquella esfinge de bronce, que se levanta arrogante sobre su pedestal, y en la misma actitud brava que, haciendo honor a su apellido, mostrara uno de los tres héroes de las Comunidades de Castilla en el campo de batalla, desafiando valientemente a las huestes del emperador Carlos V de Alemania y I de España. ¡Y me detengo a contemplar absorto aquella estatua que, muda, habla a la posteridad una epopeya!

El escultor, queriendo esculpir la estatua de Juan Bravo con su acerao cincel, esculpe también un poema épico, que sólo en Castilla supo escribir, con sus mil proezas, don Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador.

Las Comunidades de Castilla tuvieron una transcendencia honda en la Historia de nuestra patria, y retratan una raza de hombres que tenían por mayor patrimonio el honor. Nacidos a la protesta contra un rey que, aunque de sangre española, tenía todos los caracteres de extranjero, las Comunidades se forman al calor del orgullo y el honor (orgullo de raza) que siempre fueron de los españoles, y haciendo del honor prenda común, confundido, nobles y plebeyos en la causa que se ventilaba, aspirando el mismo ideal, las Comunidades de Castilla, como lo expresa su mismo nombre, trajeron por consecuencia lógica los derechos de igualdad, como no había soñado ninguna democracia antigua; y, si se me apurara un poco, diré que ni las democracias modernas, al menos, con más saneamiento de ideas.

Los mismos fueros de Aragón, legislados gradual y conscientemente por un pueblo, el más amante de sus libertades, son pálida muestra del sentimiento de libertad que sintieron las Comunidades, y que, a triunfar, hubieran sido como el broche de oro que se ponía a la obra de la Reconquista, iniciada por la espada de Pelayo en Covadonga, y después de siete siglos de continuas luchas por labrar la unidad nacional.

Si la Casa de Trastámara, la dinastía más funesta de cuantas ha sufrido España, que empieza por un asesino en los campos de Montiel, y acaba con un Impotente, nos lega, como compensación a tantos males, a una Isabel la Católica, la más es-

celsa reina, doña Isabel, después de engrandecer a España al grado álgido, nos lega un nieto tan indigno de sus abuelos como fementido Rey, que había de ser el descenso y primer agente destructor de la obra meritísima de sus mayores.

Bien que doña Isabel, tan sufrida como magnánima, no quería casar a su hija doña Juana, loca y todo, con el flamenco don Felipe el «Hermoso», y así salió ello. La consecuencia, fiel a la causa, nos trajo un Carlos I, como mal inevitable.

Educado en Alemania el príncipe, cuya corona imperial ciñó sus sienes casi al mismo tiempo que la de España, influido por gente extranjera; quiso hacer de nuestra nación, más que un Estado, una colonia, empujando, antes de sentarse en el trono, a tratar con poco respeto y gratitud a España como a tierra conquistada.

Pero Castilla, que siempre veló celosamente por sus fueros y libertades, estalló en formidable protesta, y si el grito contra la arbitraria conducta del soberano salió de Toledo, acompañando al movimiento las demás ciudades de Castilla, es Segovia la primera que le segunda y más se distinguió, donde un procurador, que había votado el impuesto que exigía el rey, fué arrastrado y muerto por las turbas. (Este infortunado procurador no es otro que Rodrigo de Tordesillas, que por la influencia que debió gozar su merced en Segovia por aquel entonces, que eran horas de prueba por las que pasaba el pueblo, el tragico fin que tuvo, bien merece a su memoria un artículo aparte, que le dedicaremos con tiempo y ganas de hacerlo.)

Comenzó, pues, la guerra que se llama de las «Comunidades», y a fin de organizar la resistencia, reunióse en Avila una Junta llamada «Santa», compuesta de representantes de todas las ciudades sublevadas. Reconocidos los poderes de la Junta por la reina doña Juana, en un momento de lucidez, residente en Tordesillas, cuya plaza tomó el bravo caudillo toledano Juan de Padilla, y alzado Castilla los pendones de la rebelión, llegó a hacerse dueña de la situación; ¡mas la falta de unidad malogró la magna empresa!

De desacierto en desacierto, dispuesto del mando de las tropas Padilla, le sustituye Juan Bravo, el héroe de una guerra en que, por ventilarse en ella el honor y la libertad del pueblo, semejante a la guerra de la Independencia, ocupa una de las páginas más brillantes de nuestra Historia, la noble y leal ciudad de Segovia se honrará eternamente con poder contar entre sus hijos a tan valiente soldado, que en el momento de entregar su cabeza al hacha

Almacenes "La Aduana,"
ADRIANO FERNANDEZ ESTACION YANGUAS
NITRATO DE CHILE GARANTIZADO
SUPERFOSFATO 18/20 POR 100
Queda disponible en los referidos almacenes
AVISO
El día que se terminen las existencias se retirará el presente anuncio
Precios convencionales que darán
EN LOS
Almacenes LA ADUANA


 PRIMER ANIVERSARIO
 EL SEÑOR
Don Conceso del Mazo y Anaya
 MEDICO
 que falleció en Madrid el día 18 de Abril de 1928
 R. I. P.
 Su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, hermanos y demás familia,
 Ruegan a sus amigos una oración por su eterno descanso.
 Todas las misas que se celebren en Carabanchel Alto (Madrid), el día 18, y la que se celebre mañana, 17, a las nueve y media, en los Padres Jesuitas (San Sebastián), de Segovia, serán aplicadas por el alma del finado.

del verdugo en los campos de Villar, lo hace con toda la entereza de ánimo, como quien limpio de conciencia ha cumplido un deber.

Porque las libertades castellanas fenecieron en Villar, regadas con la sangre de tres héroes, que se leen en la Historia con los nombres de Bravo, Padilla y Maldonado, que bien merecen elevarlos al rango de mártires!

Delante al sitio donde se levanta la estatua, en una explanada que forma la calle Real, vivió el héroe, cuyo vetusto caserón aún subsiste (donde se lee una lápida dedicatoria), y con

JUAN BAUTISTA SOLAZ
 Losana de Pirón.

NOTA OFICIOSA

En la Oficina de Información y Censura han facilitado la siguiente: «Se ha realizado la manifestación prevista y concebida en días ya relativamente lejanos, si se tiene en cuenta la rapidez con que en los tiempos actuales cambian las circunstancias. Nadie que no esté cegado por la pasión dejará de confesar que en España jamás se ha registrado acto tan expresivo e importante.

El jefe del Gobierno indicó al ingreso de sus viajes a Zaragoza y Barcelona y ante la actitud del pueblo de Madrid el pasado Viernes Santo, la conveniencia de suspenderla porque, para qué más termómetro registrador de la pública opinión que aquellos espontáneos, improvisados y agradecidos actos?

Pero cedió ante las razonables indicaciones de sus amigos, fundadas en que el enorme afán y entusiasmo con que había sido acogida la idea por todos los sectores sociales, sufriría gran desencanto ante un desistimiento.

Hoy, ya felizmente realizado el acto, ha de reconocer el acierto de estas razones y la oportunidad y conveniencia de él, no por interés personal propio, sino por el del país cuyo sentir colectivo era sin duda preciso poner de relieve de modo tan palmario ante los extranjeros para deshacer la inieca campaña emprendida contra España por reyes del petróleo y otras finanzas, que creyeron en su soberbia que podían obtener de un Gobierno digno por medio de amenazas la derogación de leyes meditadas y convenientes dictadas por él y promulgadas por el Rey, arrollando así aliados con especuladores nacionales ofuscados y profesionales de la algarabía, la voluntad de un gran pueblo.

Hombres en notoria minoría que, advertidos tantas veces del enorme y evidente mal que hacen al país, no han depuesto su actitud, aunque para ello hubieran tenido que sacrificar sus más caros ideales, cometen consciente e inconscientemente un delito de lesa patria que no ha de quedar impune si la Dictadura es consciente de sus deberes.

España necesita paz y tranquilidad para responder de sus compromisos con el mundo, invitado a las grandes Exposiciones y a Congresos y Asambleas de la más alta importancia y elevado honor para el país y las tendrá.

Este modo de pensar se manifestó de manera bien unánime y patente por la muchedumbre heterogénea de aspecto, pero muy homogénea de sentimientos, que por cinco veces llenó las explanadas y patios del ministerio del Ejército el pasado domingo.

Sin embargo, el jefe del Gobierno, en su último discurso, dió a entender bien claramente que la fuerza y autoridad que éste recogía del incomparable acto de ciudadanía, más habría de servirle para templar sus justifi-

para sus importantes actuaciones. La aristocracia de estirpe rancia o de merecido galardón reciente, sin disputar privilegios irritantes, es considerada cada día más por el Gobierno como una importante fuerza social.

Los viejos solistas, divididos en tres sectores, disfrutan en dos de ellos en el de dignísima y eficaz colaboración, sin rendimientos incondicionales, y en el de prudente y discretamente abstenidos todas las consideraciones del régimen, que en nada ha molestado a quien no le ha molestado a él injustificadamente.

El tercer sector, en indudable minoría, el de más arraigo en los procedimientos viejos y por ello acaso los ya valetudinarios, sólo a vigilancia están sometidos para no desconocer las maniobras en que sin duda porque les dan ilusión de rejuvenecimiento, no cesan y que no se pueden considerar como peligrosos mientras vivan aislados de toda opinión sana y solvente.

Los funcionarios han comprendido pronto que el régimen no les ha exigido más que el cumplimiento de sus deberes a los que se vienen ateniendo, ganando confianza y prestigio y libres de la competencia irritante y desmoralizadora de los «figurados» que sólo tenían efectividad en el coro de las nóminas.

Los contribuyentes no han sufrido recargos, gozan de más garantías y facilidades y comprueban que el tributo sin privilegio alguno pesa por igual sobre todos los que constituyen el principal secreto de la enorme alza de la recaudación y el consiguiente equilibrio económico por el que tantos años se ha suspirado.

Las clases pasivas han mejorado todas de condición.

Los ciudadanos sin clasificación disfrutan del orden público, de la higienización y embellecimiento de las ciudades, de las magníficas carreteras, de la más pronta justicia y de muchos otros dones.

Los menesterosos encuentran amparo y acogimiento en hospitales, dispensarios, asilos, sanatorios y organizaciones de caridad y constante reparto de socorros, tales como el famoso desempeño de prendas y los donativos a la vejez.

Y por último y de propio intento, pero sin propósito de agravio sino por ser la excepción, deja el Gobierno para el final hacer unas consideraciones sobre la actitud de la Prensa.

Cuenta el Gobierno en Madrid con un solo diario incondicional, «La Nación», en cuyo favor no ha hecho ni gestión recomendatoria de publicidad, ni menos puesto a su disposición ni un solo céntimo de fondo alguno que no sea la aportación de sus fundadores y en provincias con un centenar de modestos periódicos que desarrollan labor meritoria sin ayuda oficial alguna.

A más de esto, sin adscribirse al régimen, pero enjuiciando su obra con serenidad y espíritu de justicia, existen en España hasta unos treinta periódicos, entre ellos algunos de Madrid y Barcelona de los de mayor relieve y prestigio en la Prensa nacional, que merecen mencionarse como importantísima fuerza colaboradora por la misma objetividad y altura de sus campañas.

Y después de esto, la mayor parte de los periódicos de Madrid y no pocos de provincias, son hostiles a la situación, más que por lo que escriben, restringido por una minuciosa, paciente y acertada labor de censura oficial, por lo que traslucen, por el espíritu que los anima, por los focos de rebelión que anidan en casi todas sus redacciones. Al Gobierno le interesaría saber si cuantos adquieran y leen estos periódicos, a los que no faltan atractivos de confección en el más amplio sentido de la palabra, y de los que siempre se espera una nota aguda más o menos hábilmente velada por el talento de sus redactores, son hostiles al régimen.

Creo que no, porque en muchos se da la coincidencia de adquirirlo y leer periódicos de distintos matices, y además es probada la propensión a leer con preferencia lo que más pugna con nuestro pensar; pero aunque lo fueran, constituyen con relación al país y a los sectores adep- tos enumerados antes, algo más que una cierta minoría?

Lo cierto es, y el Gobierno lo lamenta, pero no hará por evitarlo nada inconfesable, ni engaños, para la opinión, sobre que reconoce noblemente que de ningún periódico adversario ha partido insinuación de índole que permita suponerlo dispuesto a cotizar el ideario que representa, que una gran parte de la Prensa de Madrid no le es favorable, aunque individualmente gran número de periodistas que la integran no se recatan de reconocer en el Gobierno una ventajosa proporción de aciertos.

Fenómeno es éste que habrá que atribuir al espíritu corporativo y partidista, al mantenimiento intrasigente de la doctrina de que la Prensa no puede ser sometida a previa censura ni aun en régimen de dictadura, a la creencia de que el periódico debe guiar al Gobierno,

y que cuando éste no lo atiende agravia su misión.

Sea ello como fuere, el Gobierno, en ese balance y explicación justificativa ante el mundo y especialmente el país, del enorme y rotundo éxito contrastado el domingo por la presencia aclamadora y entusiasta de cien mil ciudadanos y más de tres millones representados por sus firmas, ofrecidas espontáneamente, no ha querido ocultar este contraste, esta contradicción entre lo que él juzga clarísimo pensar del país y la expresión que de él refleja con su actitud hostil, o por lo menos reservada, un buen número de periódicos madrileños de gloriosa tradición, de elegidas redacciones y de nutrido número de lectores.»

(De inserción obligatoria con arreglo al Real decreto de 3 de Febrero de 1929.)

El vuelo del «Jesús del Gran Poder»

Dice el capitán Iglesias

Santiago de Chile, 15.—El capitán Iglesias, hablando con los periodistas chilenos, ha dicho:

—Permaneceremos en esta capital de cuatro a cinco días. Después de un estudio detenido de la ruta futura decidiremos si entre Santiago y Lima haremos o no haremos escala. Desde Lima proyectamos volar a Centroamérica. No tenemos par ahora propósito de pasar a Méjico. En Centroamérica resolveremos si vamos o no vamos a Nueva York; pero la última etapa será la Habana, donde embarcaremos en un buque español para regresar a nuestra patria.

Visita al presidente de la República

Santiago de Chile, 15.—Los aviadores señores Jiménez e Iglesias, acompañados del embajador de España, marqués de Berna, visitaron al canciller, señor Gallarza. Más tarde fueron recibidos por el presidente de la República, señor Ibáñez, quien les felicitó efusivamente por el magnífico vuelo que estaban realizando.

EL «BOLETIN OFICIAL»

En el número correspondiente al día de ayer se insertan las siguientes publicaciones:

Oposiciones a secretarios de Ayuntamiento

Convocatoria del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento, haciendo público que el día 22 del corriente mes de Abril, a las diez y siete, tendrá lugar la segunda vuelta o llamamiento para la práctica del primer ejercicio (escrito). La segunda vuelta para la práctica del segundo ejercicio (oral) comenzará a las diez y seis horas del día 25 de Abril corriente en el ministerio de la Gobernación.

Fiscal municipal suplente

Publica el nombramiento de fiscal municipal suplente de la villa de Santa María de Nieva a favor de don Lucas Cabrejas Santos.

Reglamento de epizootias

Además de otras disposiciones ya insertas en este diario, publica el «Boletín» la continuación del Reglamento de la ley de Epizootias, y anuncios de diversos Ayuntamientos de la provincia.

Noticias políticas

Interesante proyecto

El ministro de Fomento recibió ayer mañana la visita del director general de Montes, a quien acompañaban los señores L. Girardville, Resines, Lillo y Sanguino, representantes, respectivamente, del Automóvil Club de Francia, del de España y del Instituto forestal de experiencias, para darle cuenta del proyecto de rally de automóviles que se piensa celebrar en España el próximo mes de Septiembre, en el que se emplearán diversos sustitutos de la gasolina y principalmente la madera y el carbón vegetal. Al ministro le interesó grandemente el proyecto y prometió ayudar a dichos señores, que quedaron muy satisfechos de su favorable acogida.

El Rey asistirá a la entrega del monumento a Colón

Se da como probable el viaje de S. M. el Rey a Huelva, el día 21 del actual, para asistir a la entrega del monumento a Colón.

El presidente de Alemania, no vendrá a España

Berlín, 15.—En los círculos bien informados, se desmiente la noticia de que Hindenburg vaya a España, con motivo de la inauguración de la Exposición internacional de Barcelona.

El próximo vuelo de Franco alrededor del mundo

Cádiz, 15.—Actualmente se trabaja en las construcciones aeronáuticas, donde se construye el hidro en que Franco, Gallarza y Ruiz de Alda darán la vuelta al mundo, desde las seis de la mañana hasta las doce de la noche, en tres turnos. El aparato es del tipo «Dornier Val». Dirige los trabajos, hasta en los de-

TEATRO JUAN BRAVO

MAÑANA, MIÉRCOLES,
Estreno de la preciosa comedia humorística

El pirata de los dientes blancos

Intérpretes: ROD LA ROCQUE, MILDRED HARRIS, JACK ACKROYD y SNITZ EDWARDS

Secciones a las siete y cuarto y diez y media de la noche

El próximo sábado, 20 del actual, debut de la notable compañía de la aplaudida primera actriz María Cañete

¡DOS UNICAS FUNCIONES!
ESTRENOS

EL ROSAL DE LAS TRES ROSAS Y QUIEN TE QUIERE A TI

Este teatro se perfuma diariamente con la suave y agradable esencia SONADOR, uno de los delicados productos de la conocida y acreditada casa J. Robillard y Compañía, de Valencia

talles más mínimos, el comandante Ruiz de Alda. Hoy entró el aparato en el agua por primera vez, haciendo pruebas de fletación e inmersión con resultados excelentes. Hoy llegó, procedente de Madrid, el mecánico especializado para hacer el montaje. El aparato está pintado de gris, y llevará el nombre de «Numancia 15». El depósito de gasolina es doble que el del otro «Numancia», capaz para un recorrido de 3.000 kilómetros. Debe estar terminado el 5 de Mayo. Las pruebas oficiales, que se harán en este puerto, durarán varios días. Terminadas las pruebas el aparato irá a Sevilla para que puedan verlo quienes vayan a la Exposición.

Hoy llegarán Franco y Gallarza
Cádiz, 15.—Los aviadores Franco y Gallarza son esperados hoy en esta población.

El objeto del viaje es inspeccionar los trabajos del aparato que se construye en Puntales.

Según las noticias que hemos podido adquirir, el aparato debe estar terminado antes del día 5 de Mayo, en cuya fecha será lanzado al agua para comenzar inmediatamente las pruebas en la bahía de Cádiz. Después, Franco y sus compañeros llevarán el «hidro» a Sevilla.

Han llegado dos motores Hispano-Suiza, cuyo precio es de 60.000 pesetas cada uno. El montaje de los motores y el de la estación de «radio» que llevará el avión se hará bajo la dirección de Ruiz de Alda.

El aparato, que, como se sabe, es del tipo «Dornier-Wall», llevará un tanque capaz para doble cantidad de esencia que el «Numancia» y tiene las mismas características que el traído de Pisa.

Para acelerar la construcción del aparato se ha dispuesto que trabajen tres turnos de obreros durante diez y ocho horas diarias.

En las factorías de la Aeronáutica de Cádiz se están construyendo tres «hidros» iguales a éste con destino a la Aviación militar.

El domingo último se hicieron pruebas de inmersión del casco. La fuerza es igual a la desarrollada por el «Jesús del Gran Poder».

¡¡ SALVADOR V. ESTEVEZ !!
DE SANIDAD MILITAR
MEDICO OCULISTA
Graduación científica de la vista
Consulta de tres a seis
(Los martes, gratis a los pobres)
Plaza Mayor (Fonda La Madrileña)

Nuevos detalles del fallecimiento de don Torcuato Luca de Tena

La capilla ardiente

Próximamente a las doce de la noche, don Juan Ignacio Luca de Tena y los sobrinos e hijos políticos del finado trasladaron el cadáver desde el lecho a un hermoso féretro de caoba enaguado de raso de color morado, que fué conducido desde la alcoba mortuoria, situada en el piso principal del edificio, al despacho de la planta baja, convertido en capilla ardiente y revestido de paños negros.

En éste fué levantado un altar, y a la cabecera del féretro fué colocado un crucifijo.

Durante la noche continuó el desfile de amigos y admiradores de don Torcuato Luca de Tena por la casa de la calle de Serrano. Don Fernando Díaz de Mendoza acudió nuevamente, después de terminada la función del teatro Español. También concurren su hijo don Carlos, los señores Fernández Canela, López Montenegro, Gómez Hidalgo, Alvear, Sabater, Perojo y Ramírez Tomé, este último, antiguo y entrañable amigo de don Torcuato Luca de Tena y redactor de «A B C», que se encontraba hondamente conmovido por la desgracia.

Durante gran parte del día permanecieron en la casa mortuoria los antiguos redactores de «A B C», que acompañaron a don Torcuato Luca de Tena en sus primeros y afanosos trabajos de sus empresas periodísticas, don Alfonso R. Santa María, don José Cuartero, don Sixto Pérez Rojas, don José Campo Moreno, don Luis Gabaldón, don Juan Fernández del Pino, don Manuel Tercero y don Enrique Mariné, quien durante veinticuatro años ha venido compartiendo, en una labor de estrecha cooperación, como secretario de Redacción, la magna obra realizada por el gran periodista y fundador de «A B C», que se llamó don Torcuato Luca de Tena.

Los obispos de Madrid-Alcalá y de Sigüenza

El señor obispo de Sigüenza, gran amigo del finado, permaneció gran parte de la tarde de ayer en la casa

mortuoria, y rezó un responso ante el cadáver.

A última hora acudió a testimoniar su pésame a la familia el señor obispo de Madrid-Alcalá.

Misas

Ayer se dijo una misa en la capilla del hotel del señor Luca de Tena, y durante toda la mañana de hoy serán rezadas otras en sufragio del que fué director de «A B C» y amigo entrañable de todos, previa la autorización, recibida telegráficamente, del Sumo Pontífice, para poder oficiar en la capilla.

La Federación de Empresas Periodísticas

A expresar su condolencia por la desgracia acudió ayer tarde a la casa mortuoria la Junta directiva de la Federación de Empresas Periodísticas, que representa a todos los periódicos de España.

El entierro del cadáver de Luca de Tena

La familia ha decidido que el entierro se verifique hoy, a las doce. La comitiva saldrá del hotel de la calle de Serrano, acompañada por el clero de Nuestra Señora del Pilar, para trasladarse al edificio de «A B C», desde donde continuará el clero de la Concepción hasta la iglesia de este nombre, en cuya cripta recibirá el cadáver sepultura.

Ayer mañana llegó de Sevilla gran cantidad de flores que don Torcuato Luca de Tena había encargado en su deseo de verse siempre rodeado de cosas que le recordaran su ciudad natal. Por disposición de la viuda, las flores se colocaron cubriendo el féretro en que don Torcuato yacía envuelto en un sudario blanco.

En la casa mortuoria

El presidente del Consejo estuvo, a las ocho de la noche, en la casa mortuoria, rezando unos momentos ante el cadáver de don Torcuato Luca de Tena. Dijo a los familiares que asistirá al entierro, acompañado de dos ministros.

Los pliegos colocados en la Redacción de «A B C» y en la casa mortuoria se llenan rápidamente de

¡ATENCIÓN!

En breve se pondrá al despacho público Carne superior a precios baratísimos, en la calle de

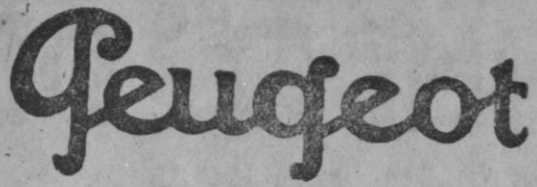
San Francisco, número 11

Frente al padador de Vizcainos

Tabletas de

Aspirina
 si las tiene en casa le aseguran una barrera sólida contra la gripe.
 ¡No ataca el corazón!

Automóviles, bicicletas y motocicletas:



FRANCISCO ROMAN LOPEZ
Agencia exclusiva para Segovia y su provincia
5 HP.

El coche más económico y resistente. Modelo no igualado hasta la fecha; consume 5 litros de gasolina cada 100 kilómetros...

Modelos de dos, tres y cuatro plazas en todos los tipos
10 HP.
El coche por excelencia para recorridos duros
12 HP.

6 CILINDROS. Conocido en FRANCIA por el sobrenombre de la MARAVILLA DE LA MECANICA...

Pida una prueba sin ningún compromiso y será uno de tantos clientes
No haga sus compras sin antes ver los modelos de los coches que la agencia exclusiva Peugeot expone.

BAJADA DEL CARMEN, 2.-SEGOVIA

dicha iglesia de los Angeles, siendo padrinos el padre del novio y doña Elisa Herrero Simón, madre de la novia...

Dadas las muchas simpatías de que gozan tanto la familia del novio como la de la novia, concurrió a presenciar la ceremonia una numerosa y distinguida concurrencia...

Ayer salieron los novios de viaje para distintas poblaciones.

Deseamos a los nuevos esposos una eterna luna de miel, ofrendándoles tanto a ellos como a sus familias nuestra enhorabuena.

Banquete a la Comision provincial
En el comunicado, referente a este asunto, publicado en El Adelantado del día de ayer...

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1 TADRE

Coroneles a la reserva
Pasan a situación de reserva los coroneles de Infantería don Ramón Zamaló y don Mariano Atafiel.

Otras disposiciones del «Diario Oficial»
Disponiendo que la Brigada Obrera Topográfica de Estado Mayor quede exceptuado de la admisión de reclutas del servicio reducido.

Disposiciones de la «Gaceta»
Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria a doña María Jiménez Millán, madre del alférez de Caballería don Antonio Muñoz y del teniente de Aviación don Emilio Muñoz, muerto y desaparecido en campaña, respectivamente.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando a la Dirección general de Comunicaciones para admitir la correspondencia transportada en avión.

¡Ya bajó el pescado!

Mañana, miércoles, se venderá en la pescadería de JUAN JOSÉ y en el puesto de MAXIMILIANO FERNANDEZ, en la plaza de Santa Columba, la merluza superior, de 2 pesetas, a 1,50 medio kilo; besugos superiores, a 0,70; congrio superior, a 1,25; chicharro, a 0,50; sardinilla superior, a 0,40 y langostinos, a 3. Todo el demás pescado a precios increíbles

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

Se saca a pública subasta un lote de árboles secos de distintas especies de los Reales Jardines, paseos y alamedas de este Real Patrimonio, que cubican 126,730 metros cúbicos, tasados en 4.435 pesetas.

El acto se verificará a las once de la mañana del viernes, 19 del actual, en las oficinas de la Administración Patrimonial, donde puede verse la relación de dichos árboles y consultarse el pliego de condiciones formado al efecto.

San Ildefonso 12 de Abril de 1929.—El administrador, Mariano de Dorda y Losas.

Banco Hispano Americano

Sucursal de Segovia
Cuentas Corrientes
Este Banco las abre con interés tanto en pesetas como en monedas extranjeras. Ofrecemos a nuestros cuenta-correntistas las mejores condiciones en todos los servicios de Banca en general, pero especialmente ejecutamos en condiciones excepcionales las transferencias de fondos.

SUETOS

YO NO
violento mi buen gusto probando nuevas marcas de café. Tomo siempre EL CAFETO (1) que supera a todos REPRESENTANTE MARIANO BERNARDO Cervantes, 31 y 33 SEGOVIA

AVISO

A persona con capital que le interese tener asuntos en Madrid, se le ofrece oportunidad de adquirir una participación en importante negocio en marcha, sin riesgo y de enormes utilidades. Informes: Apartado 837, MADRID.

LA FEME ELEGANTE,

Por agotarse al momento los números que mensualmente recibe la Casa Alonso de dicha revista de modas Toda persona que la desee recibir en su día y su domicilio, puede hacer el encargo en LA PAPELERA

ZAPATERIA LA IMPERIAL:

Los mejores calzados. Los más bonitos y los más baratos se venden en LA IMPERIAL Isabel la Católica, 5 y 7 DEMETRIO SAEZ Frente al comercio el «Gran Barato»

La Segoviana

CASA DE VIAJEROS DE JOSE GOMEZ (El Chiclanero) Pensión completa desde 8 pesetas Teléfono número 19.445 18, ATOCHA, 18 MADRID

ELIMIN ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACIDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.

Se arriendan los pastos de San Cristóbal de la Vega, desde 1.º de Abril. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 5 de la calle de la Trinidad, en precio de 50.000 pesetas. En la Administración de este periódico darán razón.

Aventadora segoviana

TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE Antolín Guantes José Zorrilla, 28

firmas de personas de todas las clases sociales.

Hoy son esperadas muchas personas, procedentes de Sevilla, que vienen con ánimo de asistir al entierro. Desde luego, han anunciado su llegada los sobrinos del finado doña Dolores, doña Regla y don Gustavo Luca de Tena, y los esposos de las dos primeras, don Francisco Núñez y don Manuel Alarcón.

Hoy por la mañana se procederá al embalsamamiento del cadáver, requisito indispensable para que pueda recibir sepultura en la cripta de la iglesia de la Concepción.

Datos biográficos

Don Torcuato Luca de Tena y Alvarez Ossorio nació en Sevilla el 21 de Febrero de 1851. Pertenecía a ilustre y acaudalada familia de Sevilla y era hijo de don Torcuato Luca de Tena y Reina, alcalde que fué de la ciudad.

Desde temprana edad mostró don Torcuato su vocación por el periodismo. A los doce años editaba «La Educación», periódico infantil, con el que se inició el encuzamiento de su aptitud para la profesión, que comenzó a ejercer al fundar en Madrid «Blanco y Negro», cuyo primer número apareció el 10 de Mayo de 1891 y que marcó el comienzo de una evolución en la Prensa gráfica española.

Antes habíase dedicado a la alta banca y a la diplomacia; pero a partir de la fundación de «Blanco y Negro» consagró casi totalmente su actividad a la Prensa y a mejorar los elementos materiales necesarios para esta industria.

En 1 de Enero de 1903 fundó «A B C», diario de tipo diferente a los que entonces se publicaban en España, y que por esto mismo tardó en arraigar en el público.

Las dificultades que surgieron por la difusión de «A B C» no desanimaron al señor Luca de Tena, que buscó todas las ocasiones propicias para dar al diario la necesaria vitalidad, obra en que fué brillantemente secundado por un núcleo selecto de colaboradores.

Merced a tan perseverante esfuerzo, el periódico vió aumentar considerablemente su tirada. El señor Luca de Tena merece ser considerado como el creador en España de la Prensa diaria ilustrada.

En distintas épocas fundó don Torcuato Luca de Tena, «Ecos», diario de la noche, y las revistas «Hispania», «Actualidades», «El Teatro», «Los Toros» y «Gente Menuda», y adquirió la propiedad de «Gedeón».

A todas estas publicaciones aplicó el señor Luca de Tena los más perfeccionados elementos tipográficos, y para implantar las mejoras hizo frecuentes viajes a Suiza, Alemania y Francia, lo que le permitió contar siempre con los mejores elementos.

Gran amante de la Prensa, don Torcuato Luca de Tena hizo por ella cuanto juzgó conveniente o beneficioso, poniendo en esta empresa todo su entusiasmo y una tenacidad excepcional. Fué diputado a Cortes por Madrid en las legislaturas de 1893, 1898, 1899 y 1901; senador por Jaén en 1903 y 1905; por Sevilla, en 1907, y

vitalicio desde 1909, en que Maura sometió a la firma del Rey su nombramiento.

Como parlamentario intervino pocas veces en los debates de las Cámaras, y preferentemente se ocupó de asuntos relacionados con la administración y el ramo de transportes, en el que se le deben mejoras como la libranza de Prensa, el franqueo concertado y modificaciones en el giro postal.

Militó en el partido liberal independiente, pero su actuación no estuvo sistemáticamente sometida a programas.

Poseía las grandes cruces de Isabel la Católica y de Alfonso XII, era caballero de la Legión de Honor, y recientemente el Rey le hizo la merced del marquesado de Luca de Tena.

Desde su constitución, la Unión de Empresas Periodísticas Madrileñas lo nombró presidente, y ha ejercido el cargo con tacto especialísimo.

RECUERDO DE COMUNION

Lo obtendrá toda persona que encargue los recordatorios en la PAPELERA

A más de beneficiarse en su compra y de poder escoger las más nuevas y finas estampas, se acompañará a cada encargo un precioso cromó de fotografía alegórica al día más feliz de su vida. Lo más moderno y más barato en libros para la primera comunión

Para convencimiento, visitad la CASA ALONSO

Juan Bravo, 20, al lado de Matías Primera casa en Stilográficas y objetos de escritorio

De sociedad

Peticiones de mano

Por don Gabriel Rodríguez y para su hijo don Faustino Conde, ha sido pedida la mano de la señorita Marina Díaz, hija de nuestro buen amigo el secretario de las oficinas del Catastro de Rústica, don Lino Díaz Villaverde.

También por don José García, y para su nieto el rico labrador de Abades don Pedro del Pozo, ha sido pedida la mano de la bella señorita Eusebia García, hija del ganadero del mismo pueblo don Gregorio.

Reciban los futuros matrimonios nuestra efusiva enhorabuena.

Peregrinación a Lourdes

Está organizándose la segunda peregrinación de la Hospitalidad Vallisoleñana a Lourdes. Saldrá el 9 de Junio para estar de regreso en Valladolid el 15; la presidirá, como la del año pasado, el ilustre arzobispo, señor Gandásegui. Las solicitudes de enfermos se reciben en el Comité diocesano de esta ciudad, que tiene su domicilio en Infanta Isabel, 9, segundo, hasta el próximo día 25 y las de los demás devotos hasta el 30. Precios: primera, 295 pesetas; segunda, 200; tercera, 132. En dicho Comité facilitarán cuantos detalles se pidan.

Una boda en Madrid

El pasado domingo tuvo lugar en la iglesia de los Angeles, de Madrid, el enlace de la bella señorita Victoria Pariente Herrero, con el joven José Antonio Urriale Casero, hijo de nuestro querido compañero don Rogelio.

Bendijo la unión el párroco de

HERNIADOS (Quebrados) CURE USTED SU HERNIA

SIN OPERACION, sin peligro, sin dolor, ni abandonar sus ocupaciones, según lo han hecho infinidad de pacientes con el tratamiento Anti-hermiario NOTTON (patentado), premiado en las Exposiciones de PARIS y BARCELONA, con las más altas recompensas. Tened presente que una hernia desatendida o mal contenida, va adquiriendo cada día mayor desarrollo y puede sufrir al hacer algún esfuerzo el grave peligro de la estrangulación, ocasionando así la muerte de la persona más sana y robusta en un medio de horribles sufrimientos. Si quiere evitar estos graves peligros y curar de su hernia, acuda a una casa seria y acreditada donde un facultativo verdadero especialista sobre la materia, con la garantía de muchos años de práctica y profundos estudios, pueda atenderlo según el estado que su dolencia requiera.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor Romero, San Clemente, 3 y 5, 2.º izqda.-SEGOVIA

M.C.D.

UN NUEVO Y DEFINITIVO TRIUNFO DEL CITROËN C6



BARCELONA
SALIDA: 4'40

EN **8 HORAS** 42 MINUTOS.

UN SEIS CILINDROS
CONDUCCION INTERIOR

CITROËN

CUBRE EL RECORRIDO DE 633 KILOMETROS

BARCELONA - MADRID

Y ESTABLECE EL MEJOR TIEMPO INVERTIDO EN ESTE TRAYECTO A
72'756 KILOMETROS POR HORA
DE VELOCIDAD MEDIA

SEGUN ACTAS NOTARIALES LEVANTADAS A LA SALIDA DE BARCELONA POR EL NOTARIO
DON MANUEL PINEDA, Y A LA LLEGADA A MADRID POR EL NOTARIO
DON VICTORINO DE LA CALLE

ESTA NOTABLE PROEZA EFECTUADA POR LOS SEÑORES SIRVENT, PUIGCARBO
Y BLASCO, SOBRE UN

SEIS CILINDROS C6 CITROËN

ESTRICTAMENTE DE SERIE

CONFIRMA DE UN MODO BRILLANTISIMO LAS MARAVILLOSAS CUALIDADES
DE RESISTENCIA, DE REGULARIDAD DE MARCHA Y DE ESTABILIDAD

Concesionario para la provincia de Segovia

LLEGADA: 1'22

AUTO CITROËN, San Juan, 10

